

COFELI S.A.

Aguá Palmira

Guayaquil, Abril 1 del 2000

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COFELI S.A.
Ciudad.**

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía, comunico lo siguiente: que la contabilidad se realiza de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, haciendo uso de los atributos y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas..

En este proceso de revisión observo que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, Operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía COFELI S.A. AL 31 DE Diciembre de 1.999, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Cofeli S.A..

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL

